

Guatemala, 31 de mayo de 2019. ✓

Ingeniero  
Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-48-2019, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 31 de mayo del 2019, las que se detallan a continuación:

- **Asesoría técnica en la promoción y seguimiento a la implementación de consultas a pueblos indígenas:**

Se proporcionó asesoría técnica en la elaboración del documento que contiene el desglose de requerimientos para la realización de la Consulta relacionada al Proyecto Minero "El Escobal", ordenada por la Corte de Constitucionalidad en sentencia según expediente 4785-2017.

Se asesoró en la propuesta de perfiles de las personas que conformarán los equipos técnicos de trabajo para llevar a cabo la Consulta ordenada por la Corte de Constitucionalidad en sentencia según expediente 4785-2017, Derecho Minero "El Escobal".


- **Asesorar en actividades con autoridades departamentales, municipales y comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas:**

En atención a la convocatoria girada por el Alcalde Municipal de Los Amates, Izabal, se participó y asesoró en reunión con autoridades comunitarias de la región en la cual se acordó conformar una comisión técnica de trabajo para el monitoreo de la actividad vinculada a la operación del proyecto Niquegua Montufar II.

- Otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato:

Se asesoró en la elaboración de documento de opinión social al diagnóstico ambiental presentado por el proyecto denominado "La Meca I", expediente DA-0070-2019.

Atentamente,



Jairo Hernaldo Josué Vallecios Palma  
DPI No. 2372 29293 0101

Aprobado



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas